2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente 9/2008, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de los Consejeros y Consejeras en funciones de la Junta de Andalucía.

Cumplidas las previsiones del artículo 118, párrafos 1, 2 y 3, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en virtud de lo establecido en los artículos 117.1 y 120 del mismo, así como en los artículos 10.1.e) y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en declarar el cese de los siguientes miembros del Consejo de Gobierno en funciones:

Don Gaspar Zarrías Arévalo, como Consejero de la Presidencia.

Doña Evangelina Naranjo Márquez, como Consejera de Gobernación.

Don José Antonio Griñán Martínez, como Consejero de Economía y Hacienda.

Doña María José López González, como Consejera de Justicia y Administración Pública.

Don Francisco Vallejo Serrano, como Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Don Luis Manuel García Garrido, como Consejero de Obras Públicas y Transportes.

Don Antonio Fernández García, como Consejero de Empleo.

Don Sergio Moreno Monrové, como Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Don Isaías Pérez Saldaña, como Consejero de Agricultura y Pesca.

Doña María Jesús Montero Cuadrado, como Consejera de Salud.

Don Sebastián Cano Fernández, como Consejero de Educación.

Doña Micaela Navarro Garzón, como Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Doña Rosario Torres Ruiz, como Consejera de Cultura.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 20 de abril de 2008.

Sevilla, 19 de abril de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

DECRETO del Presidente 11/2008, de 19 de abril, por el que se designa Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía a don Gaspar Zarrías Arévalo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.4 y 119.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en los artículos 10.1.e) y 22.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en designar Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía a don Gaspar Zarrías Arévalo.

Sevilla, 19 de abril de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

DECRETO del Presidente 12/2008, de 19 de abril, por el que se designa Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía a don José Antonio Griñán Martínez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.4 y 119.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en los artículos 10.1.e) y 22.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en designar Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía a don José Antonio Griñán Martínez.

Sevilla, 19 de abril de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

DECRETO del Presidente 13/2008, de 19 de abril, por el que se designan los Consejeros y Consejeras de la Junta de Andalucía.

Cumplidas las previsiones del artículo 118, párrafos 1, 2 y 3, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en virtud de lo establecido en los artículos 117.1 y 118.4 del mismo, así como en los artículos 10.1.e) y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vengo en designar:

Consejero de la Presidencia a don Gaspar Zarrías Arévalo.

Consejero de Economía y Hacienda a don José Antonio Griñán Martínez.

Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa a don Francisco Vallejo Serrano.

Consejera de Gobernación a doña Clara Eugenia Aguilera García.

Consejera de Justicia y Administración Pública a doña Evangelina Naranjo Márquez.

Consejera de Obras Públicas y Transportes a doña María del Mar Moreno Ruiz.

Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio a don Juan Espadas Cejas.

Consejero de Empleo a don Antonio Fernández García.

Consejero de Turismo, Comercio y Deporte a don Luciano Alonso Alonso.

Consejero de Agricultura y Pesca a don Martín Soler Márquez.

Consejera de Salud a doña María Jesús Montero Cuadrado.

Consejera de Educación a doña Teresa Jiménez Vilchez.

Consejera para la Igualdad y Bienestar Social a doña Micaela Navarro Garzón.

Consejera de Cultura a doña Rosario Torres Ruiz.

Consejera de Medio Ambiente a doña María Cinta Castillo Jiménez.

Sevilla, 19 de abril de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don Juan José Arcos Trujillo Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Salar (Granada), con carácter provisional.

Se ha recibido solicitud de don Juan José Arcos Trujillo, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Salar (Granada), así como la conformidad de dicha Entidad Local y de la Corporación en que cesa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de